

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II Nº 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DESISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 235-2022-CF-FIIS

Callao, 25 de abril del 2022

Visto el Expediente N° E2003487 del 24.03.2022 presentado por Don RAMOS MORE OMAR AUGUSTO, solicitando el otorgamiento del GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS.

CONSIDERANDO:

Que, estando contemplado en la Resolución Viceministerial **Nº 085-21020-MINEDU**, Orientaciones para la continuidad del servicio de Educación Superior en el marco de la Emergencia Sanitaria a Nivel Nacional.

Que, de conformidad con la Resolución **Nº 068-2020-CU** del 25 de marzo de 2020. Que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de Docentes y Administrativos de laUniversidad Nacional del Callao;

Que, la Comisión de Grados y Títulos de la **FIIS**, emitió el Dictamen **Nº 048-2022-GB-A-IS-CGT-FIIS**, en el que determina que el egresado **RAMOS MORE OMAR AUGUSTO**, cumple con los requisitos para optar el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**, declarándolo apto para la obtención del mencionado Grado Académico;

Que, el recurrente ha cumplido con los requisitos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en forma automática, de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos vigente (Resoluciones N° 245-2018-CU de fecha 30.10.2018 y N° 018-2019-AU de fecha 09.10.2019).

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de la FIIS, del lunes 25 de abril del 2022, se aprobó el Expediente Nº E2003487 en forma favorable para la obtención del GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS del egresado en mención.

El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 180° delEstatuto de la **UNAC**,

RESUELVE:

- 1. APROBAR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS a Don RAMOS MORE OMAR AUGUSTO.
- 2. **ELEVAR** la presente Resolución al Señor Rector, para los fines pertinentes.
- 3. **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a la **EPIS, ORAA,** y al interesado para su conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y archivese.

CC.: Archivo